

IDENTIDAD CRISTIANA EN LA ACCION POR LA JUSTICIA

UNA VERSION ALTERNATIVA

El 21 de noviembre de 1976 el Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano lanzó un escrito sobre "Identidad cristiana en la acción por la justicia". Ha tenido amplias posibilidades de ser conocido, ya que su difusión ha sobrepasado con mucho los límites normales de un documento de este tipo. En él se puede ver reflejada con una coherencia y fuerza inusitada la postura de los sectores cristianos conservadores.

Pero no es éste el único punto de vista de la Iglesia Colombiana. Días más tarde salió a la calle una respuesta elaborada con los aportes de numerosos grupos cristianos del país. Naturalmente, la difusión de este último documento ha encontrado muchos menos apoyos en quienes manejan los medios de comunicación y las finanzas. Por eso nos ha parecido interesante ofrecer aquí a nuestros lectores una selección de sus contenidos.

Comienza con una carta a Pablo VI en la que se presenta la declaración del Episcopado Colombiano como "un documento condenatorio que descalifica rotundamente, sin previo diálogo y con múltiples tergiversaciones, malentendidos y juicios audaces y precipitados, el trabajo y la reflexión de los grupos que han tratado de vivir y pensar la fe desde la situación dramática de los oprimidos de nuestro país y de nuestro continente".

Sigue una primera parte en la que se cuestiona la pretendida neutralidad política de la carta de los Obispos, así como el tipo de autoridad que reivindica. Ofrecemos a continuación retazos de la segunda parte, en la que bajo diversos capítulos se intenta elaborar una perspectiva teológica alternativa (N. de la R.).

3. La realidad de la Iglesia

La imagen de la Iglesia que tienen los autores del documento como también aquella que atribuyen a los cristianos comprometidos en la liberación del Pueblo, necesita serias precisiones.

3.1. La Unidad de la Iglesia y Unidad de la Humanidad

El documento se refiere con gran insistencia a la unidad de la Iglesia y afirma que los grupos enunciados allí atentan contra su unidad (Véase por ejemplo los Nos. 9, 19, 121, 123, 140, 181, 184, 186, etc.)

Lo que nos preocupa es que la unidad de la Iglesia es pensada allí sin ninguna relación a la unidad de la humanidad, suponiendo arbitrariamente que las divisiones de la humanidad en nada han influido en las divisiones de la Iglesia.

Sabemos que cuando la Iglesia apareció en el escenario de la historia las divisiones de la humanidad habían ganado ya mucho terreno y que, consecuentemente, ella no engendró la división ni sus configuraciones posteriores (capitalismo, división de clases, etc.) aunque en ocasiones las haya reforzado.

No fue pues la Iglesia el sujeto productor de las divisiones iniciales de la humanidad, y aunque su colaboración en la consecución de la unidad pueda ser significativa, no será ella ciertamente el factor determinante de dicha unificación. Sólo

la humanidad, guiada por el Espíritu que sopla donde quiera, puede ser el sujeto de su propio proceso de unificación, y en esto no puede ser reemplazada ni siquiera por la misma Iglesia.

La Iglesia colabora dando testimonio de que Cristo es el fundamento último del proceso de unificación de los hombres (Jn. 11, 52) aportando conciencia a la humanidad de su división y de sus causas, trabajando en su seno contra las causas y condiciones objetivas que escinden a la humanidad actual, e incluso luchando por su propia unificación.

Tratar por tanto de ocultar las divisiones reales o sus causas, o negarse por principio a reconocer la división de clases y las condiciones que la engendran, es prestarle un mal servicio a la unidad.

Tratar por tanto de marginarse del combate político en nombre de una supuesta unidad o de aparentar neutralidad en esta lucha, es prestarle un mal servicio a la unidad. Pues es alrededor de la batalla por la unidad de los hombres, como los cristianos podremos reconquistar la unidad de la Iglesia.

Si se capta esta relación entenderemos por qué la lucha política no sólo no es ajena a las inquietudes eclesiales, sino que además le es esencial a ella para reconquistar su propio ser, su propia unidad y su proyecto propio.

3.2. La Iglesia de los Pobres (Nos. 105-107).

El documento pretende defender a la Jerarquía de la Iglesia colombiana contra la "calumnia" de haber estado siempre del lado de los poderosos, y quiere hacer una apología para demostrar que por el contrario ha estado al lado de los pobres.

Es la historia y el **juicio del pueblo**, el que nos puede demostrar la veracidad de estas afirmaciones. Sin referirnos al papel jugado por los sectores mayoritarios del clero y de la jerarquía en los tiempos de la Conquista, la Colonia, la Independencia, baste simplemente preguntar a los sectores y movimientos más conscientes de la clase obrera, del campesinado, de las comunidades indígenas si realmente la Iglesia en cuanto Institución, y particularmente la Jerarquía ha estado constantemente presente y ha sido solidaria de sus intereses y participe en sus justas luchas. O más bien si sus actitudes han servido para frenar las luchas de las organizaciones más conscientes, y para ocultar los intereses de las clases dominantes que tratan de perpetuar la situación de opresión.

3.3. Para saber si la Iglesia está con los pobres, es necesario comprender el fenómeno de la pobreza. La pobreza y la riqueza no son dos realidades aisladas e independientes y mucho menos debidas a la fatalidad o a la casualidad. Existe una **relación causal** entre las dos. Los pobres existen dentro de la sociedad capitalista basada en la explotación del hombre por el hombre. La raíz de este dualismo social hay que buscarla en la apropiación monopolística por parte de las minorías dominantes y el imperialismo internacional predominantemente norteamericano, sobre los medios de producción (tierra, minas, fábricas, banca, etc.). La pobreza es el resultado de la explotación. El pueblo con su trabajo no satisface sus necesidades vitales: alimento, salud, educación, vivienda, recreación, etc. sino que es **desangrado** produciendo riqueza para quienes se han apoderado de los bienes que Dios dio en posesión y para beneficio de todos.

Existen pues Estados y clases explotadoras que los controlan y Estados y clases dominantes y dependientes, cuyos intereses son evidentemente antagónicos.

3.4. La Biblia, y más concretamente Jesús, no ve la pobreza y la riqueza en forma ingenua. Jesús contraponen dialécticamente la pobreza con la riqueza. Esta se halla indisolublemente ligada con la injusticia y la explotación (1). Se trata de una riqueza que hace pobres y de una pobreza que denuncia la existencia de la riqueza. Ahora bien, ante este dualismo antagónico Jesús no permanece neutral, ni busca una conciliación imposible. Jesús toma partido y se hace solidario de los pobres y de los opri-

(1) "¿Dime de dónde proviene tu riqueza? —Es fruto de mis bienes. ¿Y de quién recibiste estos bienes? —De mis abuelos. ¿Y tu abuelo de quién? —De su padre. ¿Podrías demostrarme ascendiendo de una generación a otra, que esos bienes han sido adquiridos justamente? —No lo conseguirás. Necesariamente ha de existir alguna injusticia en su principio (arje) y raíz. ¿Por qué? Porque Dios al principio (arje), no hizo ricos a unos y a los otros pobres; tampoco reveló a unos las entrañas auríferas del subsuelo, ni impidió al otro que las descubriese, sino que entregó a todos las mismas tierras. —por qué pues, siendo común todo, posees extensos campos, mientras que tu vecino no dispone siquiera de un puñado de tierra. . . Dios, al principio (arje), no hizo ciertamente al uno pobre y al otro rico; no reveló a éste dónde se guardaban valiosos tesoros, celándolos a la búsqueda apasionada de aquel. El creador dió a todos en posesión la misma tierra. Pues bien, si el mundo es común a todos, por qué tienes tú tantas hectáreas de tierras, mientras que tu vecino no posee ni un terrón? Es mi padre —dices— quien me las dió. Y él, ¿de quién las recibió? De sus antepasados, sin duda. Pero si nos remontamos hasta los comienzos del árbol genealógico, encontramos siempre un origen en el que la iniquidad es la fuente de toda propiedad" S. Juan Crisóstomo: In Ep. I ad Timot. Hom. 12,4; Mg, 62,563.

midos, define su misión como la proclamación de la Gran Noticia de la liberación a los oprimidos, denuncia y condena despiadadamente a los ricos y se enfrenta con los grupos y clases dirigentes opresoras del pueblo. Si Jesús se hace solidario de los pobres, y si los pobres son una clase social, tenemos que admitir que Jesús se hace solidario de una clase social y en contra de quienes la explotan. Y cuando se acerca y dirige a los ricos, no es para dejarlos en su condición de injusticia, sino que les exige, como condición para su seguimiento, la renuncia de las riquezas y no como un simple acto de desprendimiento, sino precisamente porque son el fruto de la injusticia. Los pobres son los privilegiados del reino, y son precisamente los dominadores y sus aliados quienes más se han manifestado interesados en espiritualizar este término, para hacerse llamar "pobres en el espíritu" y escapar así a la crudeza con que el Evangelio afirma: "cuan difícil es que un rico entre en el Reino de Dios".

Y si bien es necesario aclarar que los pobres necesitan convertirse para responder a este privilegio, no lo es menos que Dios se dirige a ellos, no sólo porque han respondido a su llamado, sino principalmente para hacerles justicia.

3.5. Es a partir de esta comprensión que se puede definir y realizar el compromiso con los pobres. Conocida la relación básica de causa-efecto entre la riqueza y la pobreza, ser solidario con los pobres no significa tener una actitud asistencialista o paternal, preocupada únicamente por curar las lacras más escandalosas del sistema opresor, dejando intactas las estructuras generadoras de la pobreza; y menos aún practicar una "beneficiencia" que haga aparecer a los explotadores como bienhechores del Pueblo, tranquilizándoles así su conciencia. Los pobres no son una ocasión para darnos el lujo de ser caritativos. Ni siquiera las acciones llamadas de promoción implican solidaridad con ellos, pues dentro de un sistema injusto la promoción realizada por la Iglesia sólo ha servido para crear mano de obra más eficiente y barata para las empresas capitalistas o multinacionales.

Si se dice que un ejemplo del compromiso de la Iglesia con los obreros es la creación de la UTC, debemos recordar que ésta fue fundada para contra-restar la influencia que el partido liberal ejercía en ese momento sobre la clase obrera a través de la CTC, ya que la Jerarquía en ese momento histórico consideraba al partido liberal como un peligro por sus posturas anticlericales. En tal contexto la UTC aparece claramente como un aparato que frenó la movilización y la reivindicación obreras. Más aún: hoy en día se ha convertido en una Central Obrero Patronal que le hace el juego al sistema, traicionando constantemente los verdaderos intereses de los trabajadores.

3.6. Ser solidarios con los pobres (obreros, campesinos, desempleados, etc.), exige erradicar las causas estructurales de la pobreza (explotación) que en nuestro caso están generadas por el sistema capitalista. E implica participar activamente en las luchas por la construcción de una sociedad diferente.

En una palabra, no se ama verdadera y eficazmente a los pobres sin un **compromiso por su liberación**. Para ello, la "caridad tiene que hacerse política", y ser capaz de realizar los cambios históricos que permitan realmente la fraternidad entre los hombres (Medellín: Justicia No. 16 d).

3.7 Iglesia, Pueblo de Dios (Nos. 118-120).

En el documento se hacen frecuentes alusiones al concepto de Pueblo de Dios. Creemos que este término es tan rico teológicamente que es necesario recalcar algunos de sus aspectos más fundamentales, que vemos ausentes en el Texto.

En primer lugar la categoría bíblica de Pueblo, quiere mostrar la **igualdad fundamental** de todos los creyentes, anterior a cualquier distinción en el interior de la misma comunidad, que únicamente se justifica como servicio a la misma. Co-

mo lo expresa admirablemente San Agustín: "Christianus vobiscum sum, Episcopus pro vobis" (para vosotros soy un obispo, con vosotros soy un cristiano). Esta concepción de la Iglesia desbarata de un golpe una estructura verticalista y piramidal de la misma, prevaleciendo durante siglos y que, a pesar de la teología del Vaticano II, predomina en muchísimos sectores eclesiales. Con la concepción del Pueblo de Dios se quiere suprimir el clericalismo, que hace que los obispos y sacerdotes se consideren, ellos solos como la Iglesia, viendo a los creyentes como simples ejecutores pasivos.

Por otro lado, la noción del Pueblo de Dios pretende acabar con el autoritarismo en la Iglesia. El ministerio apostólico no es una promoción, ni objeto de competencia, para hacer "carrera" en la Iglesia. Tampoco es fuente inagotable de privilegios, y de un ejercicio sin control de la comunidad. El ministerio es un servicio desinteresado, que debe encarnar el sentir de la comunidad creyente, y por tanto todos los cristianos deben participar en la designación de quienes tienen que ejercer esta función en la comunidad (I Pet, 5, 2-4)

3.8. En segundo lugar el carácter de "historicidad" es inherente al concepto de "Pueblo de Dios". Que la Iglesia sea **pueblo histórico**, significa que no es una comunidad ausente de los conflictos y procesos históricos y mucho menos sorda e indiferente a las angustias y esperanzas de los oprimidos del mundo. Significa, por el contrario, que es una comunidad que considera la historia humana como su propia historia, que está comprometida en la construcción de la misma, y que los proyectos históricos de los pobres de construir una sociedad justa e igualitaria, los percibe como las primicias de realización del mundo nuevo en Cristo Resucitado.

3.9. La Iglesia como Pueblo de Dios, es un **Pueblo mesiánico**, Quiere decir esto que los bienes mesiánicos: la liberación, la justicia y la paz como fruto de la justicia, características dadas por los profetas a los últimos tiempos, constituyen una tarea fundamental para la Iglesia, no son algo meramente accidental o accesorio, sino pertenecientes a la misma naturaleza de la Iglesia, sin los cuales deja de ser ella misma.

3.10. Finalmente con esta expresión, se quiere indicar que la Iglesia es un **Pueblo Profético** y que en cuanto tal debe ejercer una función de crítica y juicio en medio de la comunidad humana, pero particularmente de denuncia frente a las injusticias, la explotación de los pueblos y de los pobres, y los pecados de idolatría. La comunidad eclesial está llamada a ser la "conciencia crítica" en la historia humana. Contrario a esta vocación vienen a ser sus alianzas implícitas o explícitas con los poderes opresores, o su complicidad, aunque sea con silencios imperdonables, con situaciones de clamorosa violación de los derechos humanos o de injusticia. En cuanto Pueblo profético, debe buscar los signos de la presencia de Dios en el acontecer humano, en las tomas de conciencia colectivas con las cuales se intenta dar un avance a la historia humana. Finalmente es el pueblo que vive de la esperanza, una esperanza activa como acción transformadora del mundo que rechaza la cobardía y la resignación burguesas ante la urgencia de cambios radicales.

4. Jesucristo

4.1. Aquí, como en otros aspectos, la principal preocupación de los redactores es la de vaciar todos los contenidos, aspectos e implicaciones políticas de la vida de Jesús. Pretenden presentarlo con "un carácter específicamente religioso" y con "ausencia de preocupaciones políticas" (véase No. 154). Pero en nuestra opinión, adjetivar de "específicamente religioso" al hecho cristológico, no agota ni expresa adecuadamente su complejidad. Aún más: se cercena el hecho cuando se le pretende vaciar de "preocupaciones políticas".

4.2. Cuando uno se acerca con objetividad al marco socio-político en que se movió Jesús, no puede menos de reconocer el alto grado de politización que caracterizó aquel momento histórico. Ni puede dejar de situar a Jesús en la línea de los profetas (ajeno en un todo al de las Jerarquías Sacerdotales) por la gran libertad que manifestó frente a los Poderes establecidos y a las tradiciones socio-religiosas de su Pueblo. Nadie podrá pasar por alto sus críticas al ritualismo, ni su ataque frontal a la opresión que el poder religioso ejercía en nombre de Dios (Mt. 15, 1-20) ni sus diatribas acaloradas contra escribas y fariseos (Mt. 23) entrando en colisión directa con la estructura de la sociedad, apuntando a una transformación de la situación Pública de Israel, y arriesgándose a ser el blanco de la ira de las castas dirigentes que, como es bien sabido, se confabularon contra él, y lograron eliminarlo con un tipo de muerte claramente reconocido como político por los datos exegéticos históricos.

4.3. La Cristología tradicional ha sobrevalorado el aspecto místico de la muerte de Cristo pero haciendo caso omiso de las causas históricas que la produjeron. Y no ha sido por casualidad que los cristianos latinoamericanos, conscientes de nuestra situación de dependencia, hemos redescubierto la importancia y la actualidad de poner en evidencia dichas causales históricas. Cristo fue víctima de un pecado histórico consumado principalmente por la injusticia y el odio de la clase dirigente religioso-política de su Pueblo, y en su muerte como que condensa la condición de miles de hombres oprimidos y desfigurados por la miseria y la injusticia. Por esta razón nos resulta imposible pensar que el pecado del que él vino a liberarnos no tenga relación estrecha con el tipo de pecado que históricamente le dió muerte.

4.4. Vaciar la cruz y la resurrección misma de sus implicaciones socio-políticas es mistificar e ideologizar un acontecimiento fundamental del cristianismo, y por ello mismo prepararse para anunciar un Evangelio que no es el de Cristo, apuntando intereses que, quizá, conscientemente no quisieran patrocinarsen.

No es cercenando el hecho de sus connotaciones socio-políticas como se le presta un buen servicio a la Cristología, pues solamente sobre la base de la objetividad histórica puede construirse una Cristología respetuosa de la complejidad total del hecho cristológico.

4.5. Desconocer o minimizar estos datos, además de atentar contra la objetividad histórica como ya lo hemos afirmado, es falsear los fundamentos de la Cristología y cercenar las mismas fuentes de la revelación de su vitalidad socio-política. Una Cristología así cimentada sólo sería un ídolo funcional a los intereses de la clase dominante y Cristo desempeñaría así simplemente el papel de garantía sacralizada del sistema que ellos necesitan mantener y reproducir. No sobra recordar que las clases dominantes siempre ofrecerán resistencia a la historicidad de Dios, pues para ellas siempre será contraproducente tener que reconocer que Dios se solidarizó con los humildes siendo, como fue, el hijo de un carpintero. Por esta razón siempre estarán interesadas en diluir, atenuar o enmascarar el hecho cristológico; y lo grave es que encuentran quienes lo secundan en algunos ámbitos clericales.

5. Sobre el pecado

5.1. Los redactores del documento nos atribuyen una "deplorable concepción del pecado" (no. 60) en la que "no es dado hablar de pecado personal" (no. 27) y creen también que reducimos "el pecado social a aspectos simplemente estructurales" (no. 143). Este, por ejemplo, es un caso típico en el que los redactores aparecen como mal informados, o nos imputan afirmaciones que nunca hemos hecho, para fabricarse un enemigo

a su amaño.

5.2. Afirman ellos que nosotros pasamos "por alto la distinción nítida que hay entre mal físico y mal moral" (no. 62). No corresponde esto a la realidad porque en ningún momento hemos desconocido dicha distinción, más de origen griego que judeo-cristiano; lo que pasa es que nos resistimos a considerarlos como dos males paralelos e inconexos; subordinamos el mal cosmológico al mal histórico (véase Romanos 5, 12) y creemos que es la liberación del hombre la que arrastrará consigo la liberación del cosmos. (Rom. 8, 21-22). Por esta razón no creemos que los problemas ecológicos, tecnológicos o demográficos estén a la raíz de los problemas sociales, sino más bien al contrario; que son los problemas sociales (relaciones entre Estados y clases) los que están a la raíz de dichas problemáticas. En otras palabras creemos que son las relaciones del hombre las que pueden modificar y condicionar las relaciones del hombre con la naturaleza.

5.3. Por otro lado causa extrañeza, no sorpresa, que los redactores del documento luego de reivindicar la existencia del pecado personal, tratan paradójicamente de diluir al máximo su responsabilidad, "el abuso de la libertad humana, dicen, requiere, para verificarse condiciones que no son fáciles de comprobar" (no. 63). Insinúan así que las condiciones individuales o psicológicas que lo hacen posible difícilmente podrían darse o reunirse juntas para hablar de "pecado propiamente tal", como ellos dicen. Ello acontece cuando se supone arbitrariamente que las causas o condicionamientos del pecado individual son meramente interiores a la personalidad o que "radican en las deficiencias propias de su condición de creatura" (no. 62). Las corrientes antropológicas y sociológicas han señalado ya con evidencia que el hombre es un ser social que no puede escapar a las influencias de su ambiente, y que, por tanto, su conciencia individual ha sido configurada y condicionada desde el momento mismo de su nacimiento por la conciencia y la herencia social, a través de las cuales se involucra el pecado estructural con todas sus implicaciones.

5.4. Acogiendo la validez de esta manera de pensar que encuentra más de una confirmación en la Biblia, podemos afirmar que estamos envueltos por el Pecado del Mundo y que el pecado estructural precede y condiciona el pecado individual. Es imposible entonces cambiar la conciencia individual sin cambiar la conciencia social, y ésta solo puede cambiarse mediante la creación de un marco estructural nuevo (económico, político, cultural) que posibilite e induzca el cambio de conciencia de la mayoría. Este cambio estructural se logra esencialmente mediante la acción política.

Por esta razón consideramos necesaria la lucha contra el pecado individual (conversión) pero insuficiente, y a la larga vana, si no se ubica al interior de una lucha contra el pecado estructural (acción política). Participar activamente en la transformación de la sociedad y de la historia ya es estar en proceso de conversión, aún más: es colocarse al interior de un proceso

que hace posible la conversión y que le da toda su dimensión y su sentido. Conversión y Acción política se implican y se requieren mutuamente como terapia combinada dialécticamente contra una enfermedad en la que pecado individual y estructural se entrecruzan y se refuerzan mutuamente.

Luchar contra el pecado individual fuera del contexto de lucha contra el pecado estructural es, como diría San Pablo, dar puños al aire y someter lo poco que pudiera hacerse a ser neutralizado por el arrastre avasallador del pecado estructural.

5.5. No quiere ello decir, e insistimos en esto, que minimicemos las posibilidades de la conversión. Creemos que la interpe-lación a la conciencia del creyente, como también los procesos de concientización y autoeducación permanente son válidos y necesarios. Aún más, los consideramos dentro del marco amplio de la revolución cultural, sin la cual será imposible la creación de una sociedad nueva, un hombre nuevo o una Iglesia nueva. Pero sería ingenuo creer en las posibilidades de una revolución cultural, sin revolucionar la base económico-política.

5.6. Por todo lo anterior, la violencia institucionalizada, la opresión económica y social, la represión, el armamentismo, el neocolonialismo, etc. son concreciones históricas del pecado que configuran una situación general de pecado; pero no una situación sin responsables, sino muy al contrario: con sujetos históricos concretos que, más que los individuos tomados aisladamente, son los miembros de una clase concreta y los grupos de poder interesados en reproducir el pecado del mundo. No creemos que "el propio pecado original se manifiesta esencialmente en la institucionalización de la lucha de clases" (no. 64) y menos que lo manifiesta adecuada o exhaustivamente, pero sí creemos que la lucha de clases constituye una configuración sociológica transitoria del pecado, en la medida en que enfrenta a los usufructuarios del pecado con sus víctimas.

6. Liberación y Salvación

6.1 En cuanto a la relación entre liberación y salvación, pensamos que la liberación es un proceso global y complejo que incluye todas las instancias del fenómeno humano; la social, la política, la económica, la cultural y la religiosa.

Pero la instancia religiosa, reconociendo su importancia y su autonomía relativa, no es ni única, ni aislada, ni sobre-determinante.

Tampoco creemos que sea un sub-producto mecánico de las relaciones socio-económicas, sino que más bien interactúa con las otras instancias del proceso, por lo cual precisamente no es aislable de su inter-relación con todas ellas.

El sujeto de este proceso es el hombre socialmente considerado. Cristo el fundamento último de su posibilidad y la salvación —que se gesta al interior de esta complejidad— es la plenitud de este proceso.

Esta salvación no puede ser pensada sino como liberación total de todas las alienaciones, e incluye la liberación del hombre y la del cosmos. ●

ASUNTOS FISCALES

Dr. César J. Hernández B.

Abogado

Impuesto Sobre la Renta, Sucesiones y Aduanas

Centro Villasmil
6to. piso, Ofc. 602

Teléfonos: 55 60 34 al 39
Exts. 216 y 217
Directo: 55 56 91